

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11607** *BOGGI HISPANIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CARNOUSTIE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de Boggi Hispania, S.L., sociedad absorbente e íntegramente participada por la sociedad absorbida, y el socio único de Carnoustie, S.L. (sociedad absorbida), han acordado la fusión por absorción en fecha de 20 de octubre de 2014.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 5 de noviembre de 2014.- Paolo Selva, Administrador único de Boggi Hispania, S.L. y Carnoustie, S.L.

ID: A140056093-1